



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO PARA EL PODER JUDICIAL.

REFERENCIA: PEEEX-CPJ-01-2024

CIRCULAR NÚM. 01

Fecha: 13 de febrero de 2024

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Excepción por Exclusividad para la *adquisición de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro para el Poder Judicial*, Referencia: **PEEX-CPJ-01-2024**, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 13 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/e7436e16-5512-42b9-ac64-4a5470661bd9>

Referencia núm. PEEEX-CPJ-01-2024





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION

13 de febrero del 2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO PARA EL PODER JUDICIAL.

Referencia: PEEEX-CPJ-01-2024

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICA

PREGUNTA 1

Hemos recibido su invitación para participar en el proceso de Excepción por Exclusividad, relativo a la adquisición de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro para sus respectivas instalaciones. Hacemos de su conocimiento que estamos interesados en participar en dicho proceso.

En tal sentido, consultamos con el fabricante de Trend Micro, el cual nos informó que no han recibido por parte de ustedes la petición para que este proceso esté abierto a otros partners y ellos puedan otorgarles, vía nosotros, los precios y descuentos correspondientes.

Si es de su interés que se abra el proceso, pueden dirigirle un correo al Sr. Roberto Kam, quien es el Territory Manager para Centro América y El Caribe. Su e-mail es roberto_kam@trendmicro.com.

RESPUESTA 1

Desconocíamos esta información. Hemos contactado al señor Roberto Kam, Territory Manager para Centro América y El Caribe y le hemos pedido garantizar que todos los representantes de Trend Micro puedan participar en igualdad de oportunidades en este proceso.

Equipo de peritos:

Bernardo Barreiro

Coordinador de Seguridad y Monitoreo TIC
Consejo del Poder Judicial

Adderli de la Rosa

Coordinador de Seguridad de Infraestructura
Consejo del Poder Judicial



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION

13 de febrero del 2024

Emmanuel E. Tejada

Gerente de Seguridad y Monitoreo TIC

Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Welvis Beltrán

Director de Tecnología y Comunicaciones

Consejo del Poder Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Bernardo Barreiro

Adderli De la Rosa Suarez

Emmanuel Tejada Lora

Welvis Beltran Matos

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/a2383ed9-e0a9-40ef-aca5-adab068cd256>

